



Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	(
Subprocuraduría de Inspección Industrial	(
Subprocuraduría de Recursos Naturales	(
Subprocuraduría Jurídica	(
Dirección de Denuncias y Quejas	(
Dirección General de Administración	(
Dirección de Coord. de Delegaciones	(
Dirección de Informática y Estadística	(
Coordinación de Asesores	(
Gabinete de Apoyo	(
Unidad de Comunicación Social	(
Delegación de	(

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

**Asunto:** Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR, correspondiente al tercer trimestre 2019.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera  
Procuradora Federal de Protección al Ambiente.

Carretera Picacho Ajusco No. 200, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México. Presente



Ciudad de México, 24 de octubre de 2019.

Derivado del análisis al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) presentado a este Órgano Interno de Control (OIC) el 15 de octubre pasado, a través del Oficio No. PFFPA/6/1214/19 y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo II, Numeral 30 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y su reforma; se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019; por lo que conforme al soporte documental presentado y a la evaluación realizada por este OIC, se informa lo siguiente:

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

✓ En relación a las 8 acciones de control comprometidas para la atención de los riesgos identificados, el avance que reporta la PROFEPA es el siguiente:

- En el tercer trimestre 2019, se reportan como concluidas 3 acciones de control (1.1.1, 2.2.2 y 4.2.1), más las 5 atendidas en el primer y segundo trimestre (2.1.1, 2.2.1, 3.1.1, 3.1.2 y 3.2.1), suman 8 acciones de control concluidas; una vez realizada la verificación del soporte documental presentado por la PROFEPA, este OIC considera que se acredita la atención de las 3 acciones de control al 100%, representando un cumplimiento total del PTAR.

Situación	Reporte de Avance PROFEPA	Verificación OIC
Concluidas	8	8
En proceso	0	0
Sin avance	0	0
Total	8	8



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

Cons.	Núm.	Nombre	Porcentaje
1	1.1.1	Definir el personal que será responsable de la captura de la información.	100% Tercer Trimestre
2	2.1.1	Realizar un análisis de los POBALINES para su alineación a las medidas de racionalidad presupuestaria.	100% Segundo Trimestre
3	2.2.1	Realizar un análisis de los POBALINES para adecuación de acuerdo a las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	100% Segundo Trimestre
4	2.2.2	Obtener la aprobación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA.	100% Tercer Trimestre
5	3.1.1	Enviar circular a los Delegados informando la responsabilidad de mantener actualizadas las claves de acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP y de informar sobre los cambios de adscripción o bajas de personal para gestionar las respectivas actualizaciones.	100% Primer Trimestre
6	3.1.2	Verificar que las cartas responsivas de acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP correspondan a personal activo y que desempeñe la función.	100% Segundo Trimestre
7	3.2.1	Elaborar y en su caso depurar un listado con la adscripción, nombre puesto y función del personal con acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP.	100% Segundo Trimestre
8	4.2.1	Impartir un curso de capacitación dirigido a los Subdirectores Administrativos con la principal normatividad aplicable a su función en recursos financieros.	100% Tercer Trimestre

No omito señalar que el detalle del análisis y los comentarios de este OIC al avance de las 8 acciones de control, se adjunta como **Anexo** al presente Oficio, mismo que consta de 3 fojas útiles.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.
- ✓ La PROFEPA señaló que durante el tercer trimestre de 2019, no se reportaron problemáticas para el cumplimiento de las acciones de control.
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.
- ✓ De acuerdo al reporte de las acciones de control definidas en el PTAR 2019, la Procuraduría informa un porcentaje de cumplimiento global del 100%, porcentaje que este OIC estima adecuado.
  - ✓ Con relación al valor agregado de las acciones de control concluidas, la Procuraduría señala para la acción de control 1.1.1, el aseguramiento de la captura de información en el SIIP, lo cual permite contar con información clara y completa para la toma de decisiones; respecto a la acción de control 2.2.2, indica que la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, permite definir el tramo de actuación y responsabilidad de los servidores públicos que participan en los diversos procedimientos de contratación pública, generando certidumbre y transparencia en el proceso de contratación; por lo que se refiere a la acción de control 4.2.1, referente a la impartición de cursos de capacitación, menciona que contribuye a fortalecer los procesos al interior de las Unidades que integran la Procuraduría, toda vez que al capacitar al personal existente y de nuevo ingreso, encargado de los recursos financieros en las 32 Oficinas Regionales, se minimiza la posibilidad de generar omisiones y/o errores derivados del desconocimiento de la normatividad, asimismo, mantiene actualizado al personal y fortalece la comunicación con las oficinas centrales.
- Al respecto, este OIC considera que el valor agregado de las acciones de control antes referidas, proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los fines que se persiguen en los aspectos aludidos.
- ✓ Se sugiere a la Institución continuar, en los casos que lo amerite, con la ejecución permanente de las acciones de control implementadas durante el presente ejercicio, con la finalidad de prevenir la aparición de inconsistencias o problemáticas en el desarrollo de los procesos, que pudiesen representar nuevamente un riesgo.
- d) Firmas del Coordinador de Control Interno y del Enlace de Administración de Riesgos.
- ✓ El Reporte de Avance Trimestral del PTAR, se encuentra debidamente formalizado por el Coordinador de Control Interno y por el Enlace de Administración de Riesgos.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente  
El Titular

  
Mtro. Víctor Manuel Muciño García



C.c.p. Mtro. Jonathan Caballero Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Coordinador de Control Interno de la PROFEPA. - Presente.  
C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa, Titular del Área de Auditoría Interna y Encargado del Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT. - Presente.  
C.P. Rafael Serrano Mata, Director de Programación y Presupuesto y Enlace de COCODI y Administración de Riesgos Institucional de la PROFEPA.- Presente.

MOBE/RIC/NMM 





EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Tercero (julio - septiembre)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

No.	No. A.C.	Descripción de la acción de control	% de Avance 3er Trimestre 2019	Comentario OIC
<b>Riesgo 2019_01.- Actuaciones (acuerdos y resoluciones) en Materia de Impacto Ambiental y ZOFEMAT no registradas en el SIIP.</b>				
1	1.1.1	Definir el personal que será responsable de la captura de la información. > <u>Actividad realizada por la Institución:</u> - Captura de expedientes a través del Sistema de Información Institucional de la PROFEPA (SIIP). - Registro y control de avance de la captura de los expedientes administrativos en materias de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre. > <u>Saporte documental remitido por la Institución:</u> - Pantallas del módulo jurídico del SIIP. - Reporte de registro y control de avance de la captura de los expedientes administrativos en materias de Impacto Ambiental y Zona Federal. > <u>Medios de Verificación de la Acción de Control, comprometidos por la Institución:</u> - Nombre del personal y cargo de la captura responsable. - Asignación de trabajos a realizar - Documento evidencia de la supervisión realizada	100%	Este OIC considera atendida la acción de control, toda vez que la evidencia documental presentada, es congruente con los medios de verificación comprometidos.
<b>Riesgo 2019_2.- Manual de Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA, vigente desactualizado</b>				
2	2.1.1	Realizar un análisis de los POBALINES para su alineación a las medidas de racionalidad presupuestaria.	100%	La acción de control se atendió en el segundo trimestre.
3	2.2.1	Realizar un análisis de los POBALINES para adecuación de acuerdo a las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	100%	La acción de control se atendió en el segundo trimestre.

*df*

*2*



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (RAT)  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT PTAR  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Tercero (Julio - septiembre)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

No.	No. A.C.	Descripción de la acción de control	% de Avance 3er Trimestre 2019	Comentario OIC
4	2.2.2	<p>Obtener la aprobación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación y difusión de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) de la PROFEPA 2019, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios</li> </ul> <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circular No. PFP/6/0054/19 difundida a través de correo electrónico, mediante el cual se comunica la aprobación de las POBALINES para el conocimiento y aplicación del personal de la PROFEPA.</li> <li>- Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA</li> <li>- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA 2019 rubricadas</li> </ul> <p>➤ <u>Medios de verificación comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios de notificación</li> </ul>	100%	Este OIC considera atendida la acción de control, toda vez que la evidencia documental presentada, es congruente con los medios de verificación comprometidos.
<b>Riesgo 2019_3 - Claves de acceso al SICOP y SIAFF utilizadas desactualizadas.</b>				
5	3.1.1	<p>Enviar circular a los Delegados informando la responsabilidad de mantener actualizadas las claves de acceso a los sistemas Informáticos SIAFF y SICOP y de informar sobre los cambios de adscripción o bajas de personal para gestionar las respectivas actualizaciones.</p>	100%	La acción de control se atendió en el primer trimestre.
6	3.1.2	<p>Verificar que las cartas responsivas de acceso a los sistemas Informáticos SIAFF y SICOP correspondan a personal activo y que desempeñe la función.</p>	100%	La acción de control se atendió en el segundo trimestre.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (RAT)  
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)  
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT PTAR  
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Tercero (julio - septiembre)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0672/2019.

No.	No. A.C.	Descripción de la acción de control	% de Avance 3er Trimestre 2019	Comentario OIC
7	3.2.1	Elaborar y en su caso depurar un listado con la adscripción, nombre puesto y función del personal con acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP.	100%	La acción de control se atendió en el segundo trimestre.
<b>Riesgo 2019_4.- Probable desconocimiento de la normatividad administrativa aplicable en las Delegaciones.</b>				
8	4.2.1	Impartir un curso de capacitación dirigido a los Subdirectores Administrativos con la principal normatividad aplicable a su función en recursos financieros. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se impartió mediante videoconferencia con las 32 Oficinas Regionales, el curso de capacitación "Normatividad aplicable a la función de recursos financieros"</li> </ul> </li> <li>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listados de participantes en el curso</li> </ul> </li> <li>➤ <u>Medios de verificación comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de participantes en las Delegaciones.</li> </ul> </li> </ul>	100%	Este OIC considera atendida la acción de control, toda vez que la evidencia documental presentada, es congruente con los medios de verificación comprometidos.

Elaboró, verificó y analizó el soporte documental enviado por la PROFEPA a través del RAT PTAR establecido.

Lic. Nallely Morales Márquez  
Consultora

Supervisó

L.C. Rocío López Castellanos  
Consultora de Comités de Normatividad

Aprobó

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa  
Encargado del Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

